



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología**

USHUAIA, 18 de octubre de 2021

VISTO el Expediente N° MECCT-E-61012-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el diseño y la diagramación de las obras digitales “Ciclo sonoro de flores fueguinas”, de Claudia FULCO; “Entre la valla y el trampolín” de Natalia CAJAL; y “Conociendolos árboles de Tierra del Fuego”, de Sol CÓFRECES, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 18/21

Que en orden N° 10 obra la autorización de la Secretaria Administrativa Legal. Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°

15/21.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondo específico Editora Cultural- Ley Provincial 768, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 171070599 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico Editora Cultural- Ley Provincial 768” C.J.Uo 1-24-05 Raf 575.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II, y N° 05/21, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II y la Resolución M.E.C.C.yT. N° 817/20 – Anexo II.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 15/21 referente al diseño y la diagramación de las obras digitales “Ciclo sonoro de flores fueguinas”, de Claudia FULCO; “Entre la valla y el trampolín” de Natalia CAJAL; y “Conociendo los árboles de Tierra del Fuego” de Sol CÓFRECES, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18, de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 7085UG- U.G.C. 7018UC clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín de la Provincia, y archivar.

RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 111 /21



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2021

Pieza Administrativa E Nro. 61012- E - 2021- 1640 - 0/

RAF 575 FE EDITORA CULTURAL TIERRA DEL FUEGO-SECRETARIA DE CULTURA

Fecha: 18/10/21

Apertura: 21/10/2021 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art. 18 inciso l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/575 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
1	Diseño y diagramacion de libro. Pesos			
>>	Especificaciones técnicas para la publicación de las obras:	1.00
	1. Título: Ciclo sonoro de flores fueguinas. Diseño y diagramación de libro digital (material artístico-didáctico). Cantidad de páginas: 24 (aproximado). Contenido: textos y poesías breves, fotos, códigos QR. Formato: PDF			
	2. Título: Entre la valla y el trampolín. Diseño y diagramación de libro digital. Cantidad de páginas: 100 (aproximado). Contenido: texto académico, con cuadros, tablas, bibliografía. Formato: PDF			
	3. Título: Conociendo los árboles de Tierra del Fuego. Diagramación (sin diseño) de libro digital. Cantidad de páginas: 20. Contenido: material educativo con ilustraciones y textos sobre los árboles de Tierra del Fuego. Formato: PDF			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2021

Pieza Administrativa E Nro. 61012- E - 2021- 1640 - 0/

RAF 575 FE EDITORA CULTURAL TIERRA DEL FUEGO-SECRETARIA DE CULTURA

Fecha: 18/10/21

Apertura: 21/10/2021 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art. 18 inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/575 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
-------	-------------	----------	--------------	--------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11, artículo 34, punto 96
Plazo de Entrega:	El plazo máximo para la entrega de los libros digitales es de cincuenta (50) días corridos a partir de la entrega de los archivos al proveedor.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11, artículo 34, punto 47
Lugar de Entrega:	GOBERNADOR PAZ 836- SECRETARIA DE CULTURA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21-10-2021 15:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	GOBERNADOR PAZ 836- SECRETARIA DE CULTURA
Domicilio de apertura de ofertas:	GOBERNADOR PAZ 836- SECRETARIA DE CULTURA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No